

RESOLUCION DIRECTORAL N° 014-2025- DE-UEB/CR

Lima, 03 de junio de 2025

VISTO:

El Informe N° 033-2025-OAJ-UEB/CR, de fecha 03 de junio de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose verificado la existencia de errores materiales en la Resolución Directoral N° 013-2025-DE-UEB/CR del 29 de mayo de 2025, corresponde emitir una fe de erratas de la siguiente manera;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Rectificar de oficio la Resolución Directoral N° 013-2025-DE-UEB/CR, conforme a lo siguiente:

Parte considerativa:

Dice:

“Que, con Informe N° 031-2025-OAJ-UEB/CR, del 29 de mayo de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica emite la opinión legal favorable respecto a Directiva: “Disposiciones que regulan el Régimen de Fedatarios en la Unidad Ejecutora 1767 - Implementación del Modelo de Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo y a la propuesta de designación de la fedataria;”

Debe decir:

“Que, con Informe N° 032-2025-OAJ-UEB/CR, del 29 de mayo de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica emite la opinión legal favorable respecto a la Directiva: “Disposiciones que regulan el Régimen de Fedatarios en la Unidad Ejecutora 1767 - Implementación del Modelo de Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo” y a la propuesta de designación de la fedataria;”

Parte Resolutiva:

Dice:

“ARTÍCULO 1.- APROBAR la Directiva N° 002-2023-OA-UEB/CR denominado *“Disposiciones que regulan el Régimen de Fedatarios en la Unidad Ejecutora 1767: Implementación del Modelo de Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral”*.

Debe decir:

“ARTÍCULO 1.- APROBAR la Directiva N° 002-2025-OA-UEB/CR denominada:

“Disposiciones que regulan el Régimen de Fedatarios en la Unidad Ejecutora 1767 - “Implementación del Modelo de Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo”; que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral”.

ARTÍCULO 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital de la Unidad Ejecutora 1767 “Implementación del Modelo de Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo”.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente
ENRIQUE FERNÁNDEZ PANIAGUA
Director Ejecutivo
Unidad Ejecutora “Implementación del Modelo de Infraestructura y
Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo”



Firmado digitalmente por:
CHAVEZ TORRES Sandra
Cecilia FAU 20613768484 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/06/2025 09:10:46-0500